

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 4

SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 4

Sesión ordinaria del 29 de diciembre del 2020

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Blanca García, José Magalhaes, Mauro Amorín, Andrés Morales, Miguel Sanguinetti, Raúl Fontes, Sebastián Pintos, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Rafael de León y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes Santiago Segredo, Diego Rodríguez, Ruben González, Hugo Remiñan y Mario Nuñez

Alternaron los señores ediles suplentes Daniel Fontes, María Piñeiro, Wilmar Abreu, Ma. Fernanda Amorín, Fernando Vicente, Julio Casanova, Eduardo Quintana, Ruben Sosa, Martín Zelayeta y Daniel Introini.-

Ausentes con aviso los señores ediles Elma Fuentes, Eduardo Veiga y Nilson Portugal.-

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches Señores Ediles damos comienzo a la sesión ordinaria del día 29 de diciembre del 2020. Primero que nada vamos a proponer prorrogar el contrato con la empresa que realiza la limpieza en el edificio de esta Junta, queremos prorrogarlo por un mes hasta que se resuelva la situación; y lo otro que debemos prorrogar es las funciones encomendadas al funcionario Juan C. Navarro como delegado del Tribunal de Cuentas hasta el 28 de febrero del corriente año. Si están de acuerdo en las propuestas sírvanse indicarlo

-(se votan) 31 en 31 Afirmativo.

Vamos a dar comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Nicolás Fontes.

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Gracias Presidente, en estos días nos han hecho llegar por parte de vecinos de la ciudad de Rocha y uno de los barrios de la ciudad de Rocha, una nota, que le vamos a dar lectura, que dice: Señor Intendente Departamental de Rocha, Alejandro Umpiérrez.

De mi mayor consideración

Por la presente, los vecinos de la calle Viejo Pancho, ubicada detrás de Ex fábrica Gamacor solicitamos la realización de bitumen y lomadas, ya que se nos es imposible convivir con tanta tierra a causa del fluido tránsito que circula por dicha calle y las velocidades que algunos vehículos alcanzan.

Sin otro particular saludan atentamente y vienen firmas de vecinos de la zona que fueron los que nos hicieron la nota. Otro tema Presidente: queremos pasar a estudio de la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental de Rocha la posibilidad de no en muy lejano tiempo colocarle el nombre de algunas de nuestras calles de la ciudad de Rocha a un ex compañero del Partido del sector que siempre hemos militado y un grande de esta Junta Departamental, nos referimos a Silvio Cardoso, ya hace un tiempo que dejó de estar junto a nosotros y como ya se ha dicho en otras oportunidades creemos que es digno por su trayectoria en la Junta Departamental por todo lo que nos dejó en lo personal también como aprendizaje político y el trabajo que hizo en la Junta Departamental a lo largo de muchísimos años y significó muchísimo no solo para nosotros en lo personal sino para un montón de compañeros que hoy integran esta Junta Departamental y nos parece capaz un poco atrevido, pero sabemos que estas cosas se hacen en acuerdo con los tres Partidos Políticos que están en la Junta Departamental y a nosotros también se nos había pasado por la cabeza el nombre de Wilmer de León un hombre del Partido Colorado que también estuvo en la Junta Departamental también en las mismas condiciones y tenemos los mismos reconocimientos que Silvio Cardoso y Heber Lema, un militante y un edil de la izquierda del Frente Amplio que también fueron pesos pesados en la Junta Departamental de Rocha y creo que en esas tres figuras que están reconocidas acá dentro de la Junta Departamental, pero también creemos que se merecen un reconocimiento en estar en el recuerdo en los nombres de las distintas calles de nuestra ciudad de Rocha. Así que ese es el mensaje que queremos pasar a la Comisión de Nomenclátor a estudio, para que no en muy lejano tiempo se pueda realizar esa tarea. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, el primer planteo, se derivará al Ejecutivo Comunal y el segundo lo pasaremos a la Comisión de Nomenclátor, el señor

Edil solicita el apoyo del Cuerpo para los dos temas, los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra el Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias Señor Presidente, tenemos un tema que en mi caso me afecta personalmente, es una enfermedad muy común y muy conocida también que afecta a mucha gente y que tiene incidencia en muchos procedimientos que se hacen con la comida. Lo que voy a hablar hoy de la intolerancia al gluten y dentro de la intolerancia al gluten los celíacos, como es mi caso, son personas que tienen intolerancia a algunas proteínas que están en los cereales. Se estima que entre el 40% de la población tiene predisposición genética al gluten o sea a las proteínas que tienen estos cereales y solo un 1% desarrolla la enfermedad y también se estima que uno de cada 100 personas son celíacos o intolerantes al gluten, o sea que en el Uruguay se supone que habría 34.000 celíacos, el problema que el diagnóstico de los celíacos es complejo y existen por cada celíaco diagnosticado cinco o diez personas que no son diagnosticadas, es un desorden digestivo, auto inmune y son afectadas las personas, ya lo dije, por esas proteínas que están en determinados cereales, que son, el trigo, la avena, los cereales y el centeno y eso conjunto de proteínas se llama gluten, como todos sabemos con la harina se puede hacer el famoso engrudo que es prácticamente un pegamento que resulta de la mezcla de esas proteínas, que se llama gluten. Algunas de las particularidades que tiene esta enfermedad es que es difícil de detectar, ¿por qué?, solo el 27 % de las personas que tienen celiaquía o intolerancia al gluten, tienen los síntomas clásicos digestivos, o sea, diarreas y ese tipo de cosas, hay un 47% que tienen síntomas atípicos, que son completamente diferentes y pueden tener otras cosas que no pueden tener nada que ver con la digestión o con la alimentación y hay más de doscientos síntomas asociados. Y acá viene el tema de lo que quiero proponer, la gente que es celíaca, la única solución que tiene para vivir sano es no comer gluten y la única forma de hacerlo es evitando los alimentos que lo contienen, la mayoría de los alimentos naturales no contienen gluten, solo estos cuatro lo contienen, pero las mezclas que se hacen de comida en todos lados si lo contienen y lo otro que también es importante es el costo de los alimentos de los celíacos, se calcula que se duplica o hasta cuadruplica el costo de los alimentos de los celíacos y lamentablemente hay otros alimentos que no deberían ser más caros, pero que se les complica a los celíacos, como pueden ser, las carnes por ejemplo y la comida hecha por ejemplo, porque yo soy celíaco y voy a una carnicería corriente, normalmente hacen milanesas y eso contamina la carne, contamina los cortes de carne, contamina la carne picada y el celíaco termina comprando carne picada al vacío, termina comprando carne picada en los lugares más caros para evitar de repente que esté contaminada, se me termina el tiempo y lo que quería en definitiva resumir es que sería importante.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo yo propondría que pudiera terminar con ese tema de sensibilidad y que pueda finalizar con el tema.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias Presidente, seguimos un poquito más, es importante el miedo que siente un celíaco al ir a comprar un alimento, hay gente que de repente se indispone de una forma muy sencilla, pero hay otra que puede llegar a

tener complicaciones importantes, hay gente que termina internada, por una contaminación de gluten, en mi caso, por ejemplo a mi me da diarrea, al poco rato ya, me imposibilita hacer cualquier otra cosa, por un día quedó destruido y hay otra gente que los problemas los tiene a largo plazo y en definitiva, lo que importa es que en este caso, lo que voy a plantear cuando se hacen los cursos de manipulación de alimentos, que los hace la Intendencia y hasta ahora los estaba dando un Ingeniero Alimenticio y se tratan los temas de contaminación cruzada con las carnes, con los alimentos que son cocinados, que son crudos, todo lo demás, no se trata específicamente el tema de los celíacos y la mayoría de las veces, la gente que sale preparada para trabajar en un restaurant o una carnicería o un supermercado y todo lo demás, no saben bien, como funciona el tema de la contaminación, como por ejemplo si voy a un restaurant con todos ustedes a comernos un asado, yo tengo que pedir específicamente que me pongan el asado en una parte de la parrilla donde nunca haya tocado el pan, ¿por qué?, porque el pan tiene gluten y queda pegado en la parte de la parrilla y es muy difícil limpiar eso, por ejemplo, si yo voy a un lugar donde venden comida y me dicen esta comida la hice sin gluten porque usé las harinas permitidas, las que no tienen gluten, pero esa persona cocina con gluten y hace en una asadera donde hizo una tarta con harina de trigo, de harina sin gluten, esa tarta va a quedar contaminada. Entonces es muy importante, porque a veces gente que por necesidad y con muy buena voluntad quieren hacer este tipo de cosas y no saben que pueden tener la sensibilidad del gluten. En definitiva la solicitud mía y es lo que pido que acompañe el Cuerpo es, solicitarle a la Intendencia Municipal que cuando se hagan los cursos de manipulación de alimentos se incluya el manejo del gluten o sea se incluya para que las personas tengan conocimiento, las personas que van a manipular alimentos, un conocimiento claro y preciso de cómo deben hacer. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración las palabras del señor edil, de enviar sus palabras al Ejecutivo Comunal para que se pueda tener en cuenta su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: el compañero Vicente tocó un tema, primero agradecerle a Vicente por haber tocado ese tema, ya que en mi familia tengo a mi hija y a mi mujer con ese problema y sabemos lo que es esa situación y agradecer al Cuerpo que votó que pase la iniciativa al Ejecutivo Departamental. Para los que me conocen un poco, yo estoy vinculado hace muchos años con el tema del deporte, precisamente el fútbol infantil y la dirigencia en el fútbol y en estos meses los clubes de nuestra ciudad y nuestro departamento han sido fundamentales a la hora de apoyar a los vecinos verdad, en una situación complicada como la que atraviesa el tema de la pandemia, por este medio queríamos hacerle llegar un pedido al Señor Director de Deportes, si pudiera él generar un equipo de trabajo, para hacer un relevamiento de las Instituciones Deportivas, solo de fútbol, si no todas para saber la si después de este año complicado, porque sigue siendo complicado, sabemos que hay muchos que han comprometido sus finanzas en esa ayuda y están pasando necesidades básicas de pagar servicios, verdad. Queríamos ver si existía la posibilidad para que la Dirección de Deportes en conjunto,

con Bienestar Social o quien sea, pueda arrimarse a las diferentes Instituciones, hacer un relevamiento, conversar con los vecinos, los dirigentes de los clubes de todo el departamento, no solo los de la ciudad reitero y ver si existe la posibilidad de buscar algún tipo de apoyo, para tirar los cables de línea necesaria para ver si se puede conseguir algún tipo de rebaja en UTE, OSE o lo que necesitaran. Y por otro lado había escuchado al señor edil Fontes hablar sobre Nomenclátor, después de conformada nosotros tenemos una propuesta que nos hacen llegar los vecinos, que es la de darle nombre y apellido al triangulo que está frente a la Plazoleta Martín Fierro, donde la Intendencia muy atinadamente colocó un árbol con luces, hay que aplaudir esa iniciativa por un lado y que lleve el nombre de una persona que trabajó mucho en lo social, el barrio, que estuvo vinculado al Partido Colorado, estuvo vinculado al Partido Nacional, estuvo vinculado al Frente Amplio y es el fundador del Carnaval Infantil, es Antonio Pereyra Montes, es un año particular, no va a haber carnaval, hasta ahora, no va a haber, creemos que necesitamos que ese lugar, sea nombrado, o creemos que es conveniente que sea denominado Artigas Pereyra Montes, verdad, porque ya que es un espacio de juegos y van muchos niños, dio muchas meriendas en el Centro Belarmina B. de Arrarte, quisiéramos que esta propuesta pase a la Comisión de Nomenclátor. Y por otro lado en estos meses me estado moviendo hacia la zona norte del departamento más bien al noroeste, y creo que no va a ser al único que nos ha llegado los reclamos de la gente del camino de Siete Cerros, Centinela, que nos reclaman el mantenimiento anual de ese camino, una de las zonas del interior de las zonas rurales más pobladas que quedan, hay muchísimos productores pequeños, hay emprendimientos de gran escala y bueno, que se pase al Ejecutivo, a la Dirección de Obras, el pedido es que se pase a estos vecinos de reacondicionar ese camino que de verdad he transitado mucho en estos días y está muy jodido. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, el señor edil ha hecho tres planteos, uno llevarle una minuta al Director de Deportes para que haga un relevamiento sobre el tema baby fútbol, como sugerencia, no será mejor a través de la Liga.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Por donde sea, porque están pasando una situación bastante jodida.

SEÑOR PRESIDENTE: Digo para que la minuta vaya dirigida a lo que es planteo concreto, ¿Cuál es?.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: El planteo concreto es que se conforme un equipo con el Director de Deportes, para que se haga un relevamiento en esas Instituciones que han brindado apoyo en estos meses a todos los vecinos, ver en cual situación se encuentran para ver si existe la posibilidad de buscar alguna ayuda.

SEÑOR PRESIDENTE: Está perfecto, lo que se pasan son palabras a la Intendencia para que sean derivadas a la Dirección de Deportes, el otro tema era el nomenclátor, es decir ese espacio de la Avenida 1 de agosto, alrededor de la Plaza, lleve el nombre de Artigas Pereyra Montes, que pase a la Comisión de Nomenclátor y el otro tema, Camino Siete Cerros, que compartimos porque varias veces hicimos ese reclamo, lo compartimos, yo lo sugiero a la Intendencia y a la Dirección de Obras si usted está de acuerdo. Bien continuamos, tiene la palabra la edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, teníamos justamente un planteo que lo hacía hace un ratito Nicolás porque seguramente la gente del Viejo Pancho está muy preocupada por el tema de su calle, es un lugar muy transitado, voy a agregarle a lo que dijo Nicolás, es un lugar muy transitado por vehículos de gran porte y que lo hacen a altas velocidades, es preocupante ese lugar y por eso es importante que el Cuerpo haya apoyado en general lo que es la colocación de lombadas por allí , también que se pueda generar el bitumen, porque las familias viven adentro del polvo literalmente. Así que me alegro muchísimo que ya lo hayamos podido tratar a esto, que era nuestro primer tema para esta jornada. Después tenemos otro tema, que tiene que ver con una calle que tenemos aquí en la capital del departamento, que se llama Aparicio Saravia, la cual no cuenta con ninguna señalización adecuada a lo que es la magnitud del personaje histórico tan importante para mi Partido, como también para la historia del Uruguay. Por lo que estamos proponiendo se realice una señalización como se realizó en la calle Batlle y Ordoñez, sobre la Avenida Líber Seregni, similar a esa señalización, ya que estimamos que el personaje histórico está a la altura de este reconocimiento y pedimos al Cuerpo que nos acompañe y que pasemos estas palabras y esta solicitud al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil. En el primer planteo si los ediles están de acuerdo, Fontes y usted María Inés enviamos juntas las propuestas sobre la calle de Pancho y el segundo planteo, la señora edil solicita el apoyo del Cuerpo, si los ediles están de acuerdo, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA: Muy buenas tardes a todos, yo quería compartir con ustedes una serie de documentos que dejan un poco expuesto o en evidencia al Director de Hacienda, al Economista Cristian Knut, que estuvo aquí presente hace unas dos semanas en la sesión extraordinaria que tuvimos y en esa sesión dijo algo como que levantaba carpetas y aparecían deudas en la Intendencia de Rocha y puso como ejemplo una supuesta deuda de ANCAP, que él decía desconocer, decía no saber que la Intendencia tenía asumida esa deuda con ANCAP, yo les quiero leer esta resolución del Directorio de ANCAP, con fecha del 16 de julio de 2020, tres meses antes de que comenzara la transición, que comenzó en octubre, por supuesto lo voy a resumir porque si no estaría bastante más de cinco minutos hablando, pero dice: la resolución es 450/7/2020, por si la quieren buscar, dice que según lo dispuesto en la resolución 375 cito tal resolución, encomendada la Gerencia General a entablar negociación con el Congreso de Intendentes, tendiente a obtener una fórmula de pago para las Comunas con ANCAP, CONSIDERANDO: que la misma consiste en diferir el pago de los consumos de las Intendencias Departamentales correspondientes a dos meses del 2020 y dice en este resolución que podrían ser como ejemplo, los meses de junio y julio, después terminan siendo los meses de julio y agosto, que es lo que el Director, Economista dice desconocer, raro, y garantizar su cobro mediante ajustes presupuestales de acuerdo al artículo 214 de la Constitución que es el famoso 3.3 que decimos siempre, que reciben las Intendencias de partidas nacionales. El Directorio entonces resuelve aprobar la fórmula de pago resultante de las negociaciones llevadas a cabo con el

Congreso de Intendentes, esto dijimos que era del 16 de julio, el 28 de agosto, el Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, firma una resolución basada en ese pedido del Congreso, 28 de agosto, que dice: CONSIDERANDO: que a partir del sistema de pago aprobado en la resolución 450/7/2020 la repito por si la quieren buscar, el Congreso de Intendentes y la Comisión Sectorial de descentralización han resuelto incluir todos los suministros y servicios de ANCAP dentro del conjunto de Organismos que forman parte del régimen de transferencias que se realizarán en aplicación del artículo 214 de la Constitución. La Presidencia resuelve dar visto bueno al borrador de notas de adhesión de los Gobiernos Departamentales en el sistema de pago de acuerdo con lo aprobado en la resolución y vuelve a nombrar 450, oficiar al Congreso de Intendentes comunicando en respuesta de la presente resolución. Cuatro días después, 31 de agosto, la entonces Intendenta Departamental, Flavia Coelho, se comunica en esta carta que es pública con el Directorio de ANCAP, donde dice que: Por la presente, comunicamos nuestra adhesión al régimen acordado en las condiciones establecidas en la resolución No.450/7/2020, solicitando su aplicación a los meses de julio y agosto, 31 de agosto, dado que la validación del régimen quedará con la aprobación del presupuesto nacional 2020. Para que vean el grado de previsión que tenía la Intendencia anterior, dada que la validación del régimen se hará con la aprobación del presupuesto nacional 2020-2025, en caso de que este no sea aprobado los consumos de julio y agosto se abonarán por la Comuna hasta el tercer día hábil del mes de febrero del 2021, o sea, la propia Intendenta Flavia Coelho deja previsto como pagar esos dos meses en caso de que el presupuesto no sea aprobado. Entonces mi duda, mi consulta, mi asombro, es, como puede ser que yo, siendo una simple edil Departamental tenga esta información a mano y el Director de Hacienda hay venido acá y nos haya mentido descaradamente a los 31 ediles

-(dialogados)

Como puede ser que yo siendo una simple Edil Departamental, tenga esta información aquí y el Director de Hacienda nos haya descaradamente mentido diciendo que él no conocía esa información, la verdad que es una falta de respeto o lo que sería doblemente peor, que si es verdad que desconocía esta información, tenemos que dudar de la capacidad o el conocimiento del Director para poder gestionar Hacienda de la Intendencia Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señora edil.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, les voy a pedir a los señores ediles que respeten el uso de la palabra de los que están anotados en la Media Hora Previa, va para todos, gracias. Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa, el edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes para todos los señores ediles. Vamos a reiterar un tema que lo venimos haciendo ya desde nuestros comienzos en la Junta Departamental en el periodo pasado porque la verdad que nos parece que es muy grave y cada día está peor y se trata sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Castillos, es una Planta que fue construida hace sesenta años aproximadamente, es una Planta que nunca fue terminado

su proyecto, de forma total, o sea que quedó inconclusa y que lógicamente en estos últimos años se ha extendido muchísimo la red de saneamiento en la ciudad, la ciudad ha crecido mucho, las conexiones de saneamiento son mucha cantidad, inclusive que para la que se había propuesto esa Planta, es una Planta que vuelca sus aguas supuestamente tratadas, que no las trata eso lo reconocen los técnicos de OSE, cuando nos contestan allá en el año 2015, la vuelcan en una Cañada que termina en la Laguna de Castillos y que está a pocos metros del puente Doce Bocas, un puente que está justamente en el barrio Doce Bocas. Indudablemente estamos contaminando, nadie se hace cargo, la OSE no se ha hecho cargo, nosotros inclusive hemos tenido alguna reunión allí con la vice presidenta de OSE y no hemos tenido una respuesta concreta para solucionar esto. Así que queremos lógicamente dirigirnos al Ministro de Medio Ambiente y al Director de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal de Rocha, al señor Rodrigo García, para que ellos estén al tanto de este problema y ver como se puede solucionar a futuro. Queremos darle trámite urgente a esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, queremos adjuntar la contestación que tuvimos de los técnicos de la OSE a nuestras palabras. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Allí desde el Trébol nuevo a la entrada por el camino que se hizo para el tránsito de camiones hacia el Puerto, según nos han manifestado los vecinos se ha constituido un basural, la gente ha agarrado la costumbre de tirar heladeras, colchones, algo que es muy clásico lamentablemente dentro de la población. Así que bueno queremos, pedirles al Director de Higiene y al Alcalde de la Paloma si se puede de forma urgente tirar todos esos desechos, no domiciliarios que lamentablemente la población ha volcado por allí. Otro tema, Presidente, el barrio Torres en la ciudad de Castillos es un barrio que está ubicado sobre la ruta 16 en el kilómetro 8 exactamente a unos mil metros de lo que es el casco de la ciudad de Castillos para ubicarnos, en ese barrio hay una garita de ómnibus donde ahí normalmente los estudiantes básicamente que son los que se tienen que trasladar más asiduamente hacia el casco de la ciudad esperaban allí para tomar el ómnibus principalmente el de las 7 de la mañana que es el que los deja a los niños en la escuela que la más cerca se encuentra a unos dos mil metros, esa garita fue destruida cuando se reparó el tramo de la ruta 16 entre Castillos y Aguas Dulces aproximadamente unos tres años y no se ha vuelto a construir, nosotros queremos solicitar al Ministro de Transporte, lógicamente nos parece que es de orden porque está sobre la ruta, que se vuelva a construir esa garita para que básicamente esos niños puedan esperar el ómnibus en un lugar a resguardo, queremos que nuestras palabras pasen al Ministro de Transporte y que también pase como información al Intendente Departamental y al Alcalde del Municipio de Castillos, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Sobre el primer punto usted solicito algún trámite, para que tema

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Aguas residuales de la ciudad de Castillos que pase al Ministro de Medio Ambiente Adrián Peña y Director de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental Rodrigo García.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. Finalizada la Media Hora Previa ponemos a consideración el informe de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 29 de diciembre de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Reunida en el día de la fecha resuelve proponer al Plenario:

1)- Derogar las Resoluciones 80 y 81 referidas a reintegro de gastos de los señores ediles. En sustitución implementar sistema de reintegro de gastos mediante declaración jurada en la cual los señores ediles titulares indican destinar la suma de \$ 25.000 a los efectos de poder cumplir con sus funciones. En la mencionada suma se incluye todo tipo de gastos de traslado, como a sí mismo la suma de \$ 6.000 la que deberá ser distribuida por el edil titular entre el o los señores ediles suplentes que hayan actuado en su lugar. El monto del reintegro se ajustara en el mismo porcentaje y oportunidad que la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) a 1 de enero de cada año.

2)- Derogar la Resolución 15/09 por la cual se estipula el reintegro por concepto de gasto de comunicación.

En su lugar autorizar a la Presidencia a firmar contrato con la empresa ANTEL en el plan que incluirá servicio y aparatos.

La aplicación de las presentes Resoluciones entrarán en vigencia desde el 1 de enero de 2021.

3)- Proponer al Cuerpo receso en sus sesiones ordinarias por los meses de enero y febrero. (Fmdo) Ana Claudia Caram, Ángel Silva Más, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Hugo Remiñan, Nicolás Fontes y Gustavo Hereo”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

El Edil Silva Mas propone trámite urgente para el tema, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Señores Ediles, yo les comente hoy a los compañeros de Internos que están el presidente del Centro Comercial de Chuy y nos solicitaron ser recibidos en función de alguna situación que hubo ayer, nosotros planteamos hoy de recibirlos, cuidando el protocolo solamente entrar al Plenario uno o dos de los representantes, entrar uno o dos al Plenario fue lo que acordamos, por lo tanto si el Plenario está de acuerdo vamos a pasar a Régimen de Comisión General para recibir a los representantes del Centro Comercial de Chuy. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 afirmativo.

Pasamos a Régimen de Comisión General, señora Edil Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Invitamos por el Frente Amplio al Diputado Gabriel Tinagli me gustaría que lo dejara pasar o que lo deje subir a las gradas para participar.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo no tengo problema si entran dos que entre el Presidente y el Diputado, fue lo que acordamos, señora Edil es para todos igual, yo estoy de acuerdo y me parece correcto que este el Diputado, entonces me parece que tiene que entrar el Diputado y el Presidente del Centro Comercial.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No, la delegación es de un representante por el Centro Comercial y un representante por los Vendedores Ambulantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Primero, le tengo que decir que a mí nunca me lo plantearon lo de los vendedores ambulantes, eso es lo primero, lo que nosotros planteamos es que entren dos personas en representación de los comerciantes, del Centro Comercial que son los señores Jefferson Muniz y Alejandro Zoroazabal y está el Diputado, nosotros acordamos que cuando hacemos algo lo tenemos que cumplir para todos y cuando yo los llame hoy de mañana le pedí expresamente que viniera uno o dos, yo no tengo problema que entren dos, invitamos al Presidente del Centro Comercial e invitamos al Diputado les parece bien, para que el Diputado no quede afuera.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No nos parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE: No estamos en tratamiento del tema, estamos viendo la posibilidad, le doy la palabra y después pongo a consideración si entran uno, dos o tres, el Cuerpo es soberano.

SEÑOR EDIL SILVA MAS: Muchas veces el Cuerpo es soberano, es un tema importante que atañe a Rocha hoy, es muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE: No estamos recibiendo a vendedores ambulantes en representación de los vendedores ambulantes, estamos recibiendo a representantes del Centro Comercial para que quede claro, voy a poner a consideración si entran dos, señor Edil Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Disculpen, con respecto a lo de la delegación de representantes que hoy viajaron desde Chuy y en un tema tan sensible como este me parece que no somos los Ediles quienes tenemos que definir quiénes son los representantes de la delegación el numero está bien y está perfecto que lo definamos producto del protocolo pero no nosotros quienes van a ser, si son del Centro Comercial o los representante que ellos designaron para venir a la Junta Departamental no lo podemos definir nosotros ni excluir a las personas, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No quiero entrar en debate con usted, lejos de influir, simplemente me estoy basando en quienes se comunicaron conmigo lo hicieron en forma de representación de comerciantes de Chuy no me dijeron somos vendedores ambulantes o vendemos panchos en la esquina.

-(dialogados)-

No es que entren, entonces el error es suyo, no quiero debatir, entra un representante de los comerciantes y de los vendedores ambulantes el que los está excluyendo es usted no yo, pero además acá hay una carta que hablan la misma gente de la que estamos convocando hoy acá y no hablan a que se refieren si son vendedores de panchos, si es un Free Shop o son vendedores ambulantes, creo que lo que corresponde es hacer entrar como corresponde, voy a poner a consideración si el Cuerpo está de acuerdo a que entren tres, los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo -(dialogados)-

-(se vota) 13 en 27 Negativo

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir los invitados

-(siendo la hora 20.50' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresan a Sala los señores Jefferson Muniz Presidente del Centro Comercial y Alejandro Soroazabal integrante de la Directiva de dicha institución. En el transcurso de la Comisión General se retira el último de los nombrados ingresando en su lugar el Sr.

Flavio Silva en representación de la Asociación de Vendedores Ambulantes de la ciudad de Chuy).-

-(en el desarrollo de la Comisión General se proporciona información sobre la situación comercial de la ciudad de Chuy así como exposiciones y solicitudes de información respecto del tema por parte de varios señores ediles).-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, despedimos a los invitados, les agradecemos muchísimo que hayan venido, que se hayan molestado a través del contacto telefónico que tuve hoy con el Presidente del Centro Comercial ese ha sido el motivo por el cual están acá, les agradecemos muchísimo en nombre de la Junta Departamental y por supuesto esta es la casa del Pueblo, aquí estamos siempre a la orden para recibirlos. Cuarto Intermedio de cinco minutos para despedir los invitados.

-(se vota) 29 en 31 Afirmativa

-(siendo la hora 21.30' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a levantar el Cuarto Intermedio los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 afirmativo.

-(siendo la hora 21.35' se levanta el cuarto intermedio)

Ahora procedemos a levantar el régimen de Comisión General.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 21.40 se levanta el Régimen de Comisión General).-

Hay dos mociones. La primera que llega a la mesa es una moción presentada por el Frente Amplio, la segunda es presentada por el Partido Nacional y el Partido Colorado, le damos lectura a las dos y por su orden y las vamos a poner a consideración. En primer lugar la moción que llegó a la mesa que es la del Frente Amplio.

-(se lee)

“La bancada del Frente Amplio propone crear una Comisión con representantes del comercio de Chuy y vendedores ambulantes y los dos Diputados por Rocha, un representante por cada Partido Político representado en la Junta Departamental, el Alcalde de Chuy y el Intendente Departamental para tener una visita a la Comisión Permanente del Parlamento Nacional y al Ministerio de Economía.

SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la primera moción que llegó a la Mesa presentada por el Frente Amplio, le vamos a dar lectura a la moción presentada en forma conjunta por la bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado.

-(se lee)

“Atendiendo los planteos recibidos, la Junta Departamental propone integrar la Comisión de Turismo para trabajar en este tema, junto al Centro Comercial de Chuy, el Ejecutivo Departamental, y los dos representantes Nacionales”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Están las dos mociones ponemos a consideración la primera moción presentada por el Frente Amplio los que estén de acuerdo, señor Edil puede aclarar

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Pido perdón a la secretaria porque me hicieron escribir y mi letra no es muy legible, la idea es trabajar, enviar esto a una Comisión que esté representada por la Comisión de Turismo, los dos representantes Nacionales, el Centro Comercial de Chuy y un integrante que designe el Ejecutivo,

básicamente una Comisión atendiendo a los reclamos planteados crear una Comisión de Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la primera moción presentada por el Frente Amplio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Las dos mociones son coincidentes tienen algunas diferencias a la cual me gustaría hacer alusión por ejemplo que la bancada oficialista habla de un representante de Chuy, no habla de los vendedores ambulantes por ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solo para una aclaración, habla del Centro Comercial, cuando hablamos del Centro Comercial son todos los comerciantes será el Centro Comercial que resuelva quiénes son sus representantes, esa es la moción presentada por el Partido Nacional, el cuerpo sabrá que moción va a votar, está a consideración la moción presentada por el Frente Amplio, Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Podemos llegar a fusionar las dos mociones hacemos una y otra cosa la de ustedes no hace partícipe a los Ediles estaría bueno que nosotros tuviéramos.

SEÑOR PRESIDENTE: La Comisión de Turismo que es el Órgano me parece a mí, Comisión de Turismo de la Junta Departamental, dijimos crearla porque faltan nombres, hay que completarla y la pueden entregar hoy y después se convocara cuando entiendan conveniente, es lo mismo que crear una nueva Comisión, nos parece a nosotros que la Comisión de Turismo es la que debe trabajar en esta área por eso lo planteamos, Edil Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Una pequeña aclaración incluido a los compañeros de nuestra bancada, la moción nuestra no habla de una Comisión de la Junta Departamental habla de ser recibidos.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Moreira, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Se puede fusionar lo de los vendedores ambulantes, eso sí para mí entender esta bien si se sienten representados, no vamos amontonar gente, si no se sienten representados los ambulantes podríamos incluirlos también para mí la Comisión tiene que ser dentro de la Junta Departamental donde se empezó a tratar el tema, nosotros estamos brindando el apoyo para trabajar en conjunto, ellos vienen a pedir el apoyo de la Junta Departamental y nosotros se lo estamos dando y los estamos invitando a trabajar en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la primera moción, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Ahora escuchando un poco lo que planteó el compañero y la propuesta de la bancada oficialista, yo creo que las dos cosas son importantes, una cosa es una delegación y otra cosa es una comisión, ahora lo que abunda no daña como dice usted, para mí se puede trabajar en una Comisión y seguir trabajando porque este problema no va a ser solo con Chuy puede haber otra más adelante incluso yo hice una propuesta en una de las preguntas que hice a los visitantes era que después del 10 mantener una reunión, si tenemos una Comisión formada estaría bueno también, la delegación me parece que tendría un carácter grave y urgente, mañana tiene que ser esto porque la situación es diferente, tiene que ser ya, para ir es mañana, ahí es donde andamos errados en algunos conceptos me parece que o bien

fusionar esto de alguna forma o ponerlo a votación, si nos sentamos un poco a fusionar esto capaz que sale positivo para todos sino lo votaremos como esta.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Ana Claudia Caram, tiene la palabra.

SEÑORA EDILA ANA CLAUDIA CARAM: No son contradictorios podríamos generar la Comisión con la Comisión de Turismo la propuesta uno pero a su vez una delegación ir al Parlamento, llevarla para plantear por las decisiones nacionales que se deben de tomar porque hay cosas que esta Comisión por mas buena voluntad que tengamos no vamos a poder resolver y la urgencia del caso lo amerita de que pudiéramos ir a hablar una delegación a nivel nacional no es contradictorio una y otra.

SEÑOR PRESIDENTE: Una aclaración, después de crear la Comisión la Comisión resuelve qué camino seguir y pueden pedir las entrevistas que la Comisión entienda conveniente un poco en la misma línea que la Edila Caram hace referencia, es crear la Comisión para que después la misma con este equipo de gente que se está planteando después que se reúna la Comisión tiene las posibilidades de recorrer y golpear las puertas que quiera coincidimos en eso, Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Nosotros al invitar a los dos representantes Nacionales asumíamos ya que el compromiso de trabajar a nivel nacional iba a estar en conjunto dentro de la Comisión por eso era que obviábamos la opción de ir al Parlamento pero también es como dice el Presidente podemos después de estar convocada la Comisión seguir los pasos siguientes, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy hacer una propuesta desde la Mesa y es votar esta propuesta presentada y convocar en forma urgente la Comisión de Turismo luego de crearla a los efectos de que la Comisión resuelva que caminos quiere seguir si todos están de acuerdo, esta es la moción presentada por el Partido Nacional hacer la integración porque faltan los miembros y ya dejar fecha fijada para el día que ustedes entiendan conveniente y a partir de ahí avanzamos si están de acuerdo, esta es una moción donde integra la Junta Departamental esta otra no, señor Edil Pintos, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Lo inmediato y lo que ya tenemos es que se pueda reunir la Comisión de Turismo de la Junta Departamental conjuntamente con los comerciantes que fueron los que estuvieron acá y que ellos decidan quienes son los que vienen a participar de la Comisión lo mismo que el Ejecutivo quien va a designar quien viene a participar y la misma Comisión es la que tiene que trabajar en forma inmediata a los efectos de resolver que es lo que se va hacer o cual va ser el paso siguiente que puedes ser lo que está planteando la oposición, también pienso que se debería involucrar la Comisión de Asuntos Internacionales porque es un tema de la frontera y que necesariamente muchas de las cosas que se pueden pedir ahí tiene que ver con lo que hace el Chui- Brasil, también se puede votar si no están conformadas y se puede coordinar para trabajar conjuntamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: A todos los trabajadores, porque si es solo a los trabajadores que están afiliados al Centro Comercial estamos en el horno, yo creo que el espectro es mucho más amplio, creo que sería conveniente meter en la moción del oficialismo que sean todos los comerciantes de Chuy, hay otro montón de trabajadores

que capaz que no están afiliados y quedan afuera, estoy de acuerdo, la llevo, pero vamos a abrirla, que sea para todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, yo no puedo entrar en debate ni nada, pero considero, que lo que estoy haciendo es una aclaración, no estoy debatiendo, igual lo puedo hacer, puedo ir a la banca que suba el suplente y yo ir hasta ahí, no lo quiero hacer, es una sugerencia para poder buscar el camino, porque acá lo que interesa es mirar para adelante, entonces yo considero que el Centro Comercial involucra a todos porque la solución es para todos, no se está buscando una solución para el Centro Comercial, si la solución existe, va a existir para todos, el beneficio va a hacer para todos, los que están afiliados al Centro Comercial y los que están por fuera, simplemente como una aclaración. Si tiene la palabra la edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Es una propuesta votar un cuarto intermedio, ponernos de acuerdo, me parece que es lo más justo porque vamos a seguir debatiendo, un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Siendo la hora 21.50 se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 23 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.55' se levanta el cuarto intermedio)

Debemos prorrogar la hora hasta finalizar los temas motivo de la convocatoria los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Señor coordinador hay alguna modificación en la moción, ¿cual es?.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: La propuesta que nosotros tenemos la propuesta de integrar la Comisión de Asuntos Internacionales para tratar el tema y además de incluir en la consideración de dicha comisión la opinión de los vendedores ambulantes con un integrante de ese Cuerpo también.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien así que es, a ver si lo entendimos bien, crear la Comisión de Asuntos Internacionales y luego invitar al Centro Comercial de Chuy, vendedores ambulantes, representantes del Ejecutivo y diputados.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Además pedir que la misma se reúna con carácter urgente el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: Están de acuerdo en unificar esa moción, lo primero, para mañana no se puede convocar más allá que los miembros estén acá, hay que hacer la convocatoria, por lo menos tienen que dar 24 horas a los funcionarios, 48 para que convoquen, solo que todos asuman que quedaron convocados desde ahora por el Plenario, no les va a llegar comunicación por parte de la Junta.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Si consideramos que es grave y urgente solucionarlo, si no convocar a la gente para hablar otra vez lo mismo que hablaron dos horas sabiendo cual es la problemática, no, tenemos que buscar soluciones inmediatas, así que apoyamos que sea urgente, creemos que es una medida que, no totalmente, pero

que incorpora las dos mociones, pero trataremos de elevarlo a lo nacional que es quien va a poder resolver esta situación también.

SEÑOR PRESIDENTE: Para aclarar la Comisión de Asuntos Internacionales tiene siete miembros, no se si la quieren dejar así o quieren agregar, dejamos así. Bueno, la moción es entonces, crear en forma urgente la Comisión de Asuntos Internacionales, invitar al Centro Comercial, vendedores, representantes de la Intendencia y los dos diputados, los que estén por la afirmativa, plantean las dos Comisiones o una sola.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Un poco hoy es crear una de las Comisiones obviamente por la aglomeración de la gente, de los integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE: La propuesta era un poco a ver, si me permiten, serían dieciocho integrantes, señores ediles, nos parece, si no hay acuerdo votamos las mociones como están las dos presentadas, nosotros tratamos de buscar que se pudiera llegar a un acuerdo, si no hay acuerdo las votamos como estaban al principio, la primera es la que presentó el Frente Amplio, que propone crear una Comisión con representantes nacionales, vendedores ambulantes de Chuy, no habla de integrantes de la Junta Departamental, esa es la primera moción presentada, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarla. Está bien pero no habla de que cantidad de integrantes, ponemos un integrante, para una aclaración, no se escucha.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: A ver podemos poner la cantidad de Ediles que el Cuerpo vea necesario, es un tema a sacarlo adelante entre todos, no creo que haya mayorías y minorías si no, Señores Ediles que quieran trabajar y ya está, cuatro, cinco, yo creo que es por ahí, uno por Partido, en este caso serían tres.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la moción presentada por el Frente Amplio, los que estén por la afirmativa, incorporando los Ediles que entiendan necesario integrar esta Comisión, sírvanse indicarlo. Señor Edil tiene la palabra para una aclaración.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Lo que no está claro, es que no es una Comisión, sino una delegación.

SEÑOR PRESIDENTE: Acá lo que dice es una Comisión, se le dio lectura textual, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 30 Negativo.

La segunda moción que dice: crear la Comisión de Asuntos Internacionales y agregar la presencia del Centro Comercial, del Ejecutivo y los representantes nacionales, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: A ver yo le doy lectura a lo que me pasaron acá.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si no se puede opinar en este Plenario señor Presidente entonces donde estamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero quien le prohibió opinar, yo le estoy diciendo que lo que dije acá es lo mismo que le dije a la bancada del Frente, yo me ajusto a lo que dice, no es que no pueda opinar, en ningún momento, permítame yo en ningún momento le dije que no pudiera opinar, está en uso de la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Yo lo que digo es la Comisión de Turismo de la Junta, no la Asuntos Internacionales. Si la Comisión de Turismo entiende que tiene que hablar con Internacionales, entonces que haga los descargos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Laureano Moreira, tiene la palabra para una aclaración.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: La idea de la bancada de Frente Amplio también era de llevarlo al Parlamento, me parece que por Asuntos Internacionales es mucho mejor para trabajar el tema a ese nivel, incluso para trabajar, incluso para citar las dos comisiones, es como citar una sesión de la Junta, por eso pedimos un cuarto intermedio y lo hablamos y presentamos otra moción, el procedimiento que hizo la coalición estuvo correcto, como no, en el cuarto intermedio podemos hacer otra moción

SEÑOR PRESIDENTE: No dialoguen, pidieron un cuarto intermedio y cambiaron Turismo por Asuntos Internacionales, como esta otra como dije recién de Comisión, los que estén por la afirmativa.

-(dialogados)-

Señores ediles le di lectura a las dos, le di lectura a esta, y después a la otra presentada por el Partido Nacional, después del cuarto intermedio, cuando comenzamos está en el acta. Señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Ver si podemos unir las dos propuestas, cuando hacen la lectura que no fue lo mismo que hablamos afuera que se iba a crear la de Turismo y la de Asuntos Internacionales, cuando lee habla solo de la de Asuntos Internacionales y nos modifica lo que teníamos pensado, por lo cual la propuesta que supuestamente iba a incluir las dos ideas que teníamos no era lo que decía, entonces solicitamos cuarto intermedio para analizar nuevamente la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: A ver si yo entendí, usted propone que a esta moción agregarle las dos Comisiones, ¿esa es la propuesta?. Vamos a no dialogar.

La propuesta ahora es agregarle esta moción que trabajen las dos Comisiones, Turismo y Asuntos Internacionales, si el Cuerpo está de acuerdo entonces sírvase votarlo, los que estén por la afirmativa. Señor Edil Moreira para una consulta.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Citar las dos Comisiones con todas las personas, o hay un límite menor de siete.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles para salir del paso, voy a hacerles una propuesta a ver si logro interpretar lo que quieren, los invito a hacer una Grupo de Trabajo de nueve miembros, cuatro Partido Nacional, Partido Colorado uno y cuatro de Frente Amplio, con estos puntos que hemos desarrollado acá, cada sector entrega los nombres, cambiamos la moción y hacemos un grupo de trabajo de nueve ediles y también invitamos al Centro Comercial, la Intendencia y los dos Diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Señores ediles esto es un grupo de trabajo especial, cada sector debe alcanzar a la Mesa los nombres para integrar este grupo es lo que se votó.

Señor Edil puede fundamentar.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo voy a fundamentar porque en realidad, la propuesta la hizo usted y entendimos que era una solución pero yo no se si esto en

realidad va a agilizar un poco la necesidad y la urgencia que tiene más que nada la población de Chuy, por eso cuando estuvieron las visitas y después nuestra propuesta era una delegación, pero como quedó mal escrita, yo me hago cargo también, era una delegación de esta Junta y yo no estaba de acuerdo que se reunieran un poco por la aglomeración y un poco porque entendía que la urgencia era tratar de solucionar y encaminar esto con una delegación, pero por eso quería argumentar, no era que estuviera desconforme con las Comisiones que se plantean porque siempre se trabajó bien, simplemente que una delegación agilizaba algunas cosas y podíamos ir dándoles solución a la gente de Chuy que no la está pasando bien, gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien, pasamos a considerar los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Sra. Edil electa por el período 2020 – 2025 Lujan Grisel Molina ha presentado renuncia a su cargo de Edil Departamental

A conocimiento

-Los señores ediles Nilson Portugal, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca han solicitado licencia por el período 1 al 31 de enero del 2021.-

A consideración

-(se lee)

“Rocha, miércoles 23 de diciembre de 2020 Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Asunto solicitud de licencia del 1º de enero al 31 de enero de 2021. Cordial saludo. A través de esta carta solicitamos una licencia del 1º de enero al 31 de enero de 2021, los ediles Graciela Fonseca de c.i 3.492.289-0, Nilson Portugal de c.i 3.284.878-3 y Diego Rodríguez, c.i 4.524.737.-4 del sector sumemos890, Frente Amplio.

(Firman) Nilson Portugal, Graciela Fonseca, Diego Rodríguez”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en conceder las licencias, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(continúan asuntos entrados)

-De la Intendencia Departamental

-El mencionado organismo ha remitido Exp. 3236/20 conteniendo gestión del Centro Cultural José “Pepe” Ramagli” de San Miguel para nominación de una de sus salas.

A la comisión de Nomenclátor

-Asimismo ha comunicado que ha dispuesto el pase en Comisión de funcionarios de ese Organismo a prestar servicios en diferentes bancadas de este Legislativo.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición de la Sra. Edil Olmedo en homenaje al poeta Mario Benedetti.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición del Sr. Edil Hermes Pastorini sobre la situación conflictiva contra la población Armenia y su resolución por la cual dispuso la realización de sesión homenaje a los 50 años de la Fundación del Frente Amplio.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición del Sr. Edil José Pereira referido a la comercialización de supergas en las zonas de frontera.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Montevideo remite versión taquigráfica e informe de gestión de su comisión de Turismo y Deportes.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Maldonado remite exposición de la Sra. Edil Graciela Ferrari situación de un equipo social que funciona en ese departamento.

A conocimiento

-La Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOT remite certificado de clasificación de proyecto de cantera de tosca en el padrón 5.767, de extracción de minerales en el padrón 2334 ambos en la 9na. Sección catastral del Departamento, cantera de tosca en el padrón 6258 de la 1er. sección catastral, cantera de tosca en el padrón 3487 también de la 1er sección catastral, tendido de línea domiciliaria en el padrón 6944 de Playa Serena-La Paloma y Of. 430/20 comunicando extensión del plazo de la autorización previa para proyecto de construcción de vivienda en área protegida de Laguna Garzón

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite exposiciones de los señores Rodrigo Albernaz referida al acceso a la educación terciaria en el interior del país, de la Sra. Silvana Pérez sobre el uso de pirotecnia, del Sr. Juan M. Rodríguez referida a la reforma de la carta orgánica del Partido Nacional, versión taquigráfica de expresiones emitidas con motivo del cincuentenario de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, versión de lo expresado por el Sr. Gabriel Gianoli referido a la declaración de interés para la salud pública la enseñanza en los centros educativos de técnicas de resucitación, versión de lo expresado por varios Representantes respecto del Plebiscito del año 1980, exposición de varios señores Representantes referida decisión de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer al cesar a 15 movilizadoras comunitarias, del Representante Eduardo Lorenzo sobre la necesidad de profesionalizar la cadena productiva y trazabilidad de fitosanitarios, agroquímicos y farmacológicos de uso veterinario y exposición del Representante Gabriel Tinagli con referencia a situación tránsito en Ruta Nacional N°9 a la altura del kilómetro 314 y referido a recortes presupuestales a la Red de Atención Primaria.

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite las exposiciones de los señores Sergio Delpino, el cual da a conocer temas tratados en su visita al departamento de Rocha y de la Sra. Gloria Rodríguez con referencia a los clubes de ciencias, respecto al uso de agrotóxicos, al funcionamiento del mamógrafo en la ciudad de Rocha y referido a “suicidios en la ciudad de Castillos”.

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República remitió comunicaciones referidas a la designación de contadora delegada ante la Intendencia Departamental; Of. 4929 referido a su resolución recaída en observaciones de gastos de la Intendencia

Departamental correspondiente a los meses de junio a setiembre del corriente año, Of. 5249 con referencia a observaciones de gastos del Municipio de Lascano, y Of. 5181 sobre observaciones de gastos de esta Junta Departamental correspondientes al mes de agosto

A conocimiento

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Que pase a la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, pase a la Comisión de Hacienda.

-(continúan asuntos entrados)

-Las Juntas Departamentales han dado a conocer la integración de sus Mesas para el período 2020-2021.

Téngase presente

-El Sr. Edil Facundo Terra solicitó se de curso a trámite presentado por vecinos de los barrios Torres y Severiano de la ciudad de Castillos referente a velocidad en la circulación sobre ruta 16.

-Se dio curso al trámite solicitado

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

1)- La Cámara de Senadores remite exposición del Sr. Juan Straneo referida al hospital de la ciudad de Durazno.

A conocimiento

2)-La Dirección Nacional de Medio Ambiente del MA remite clasificación de proyecto de tendido de línea de baja tensión en el padrón 42.514 de Balneario El Caracol.

A conocimiento

3)- La Dirección de Administración General de la IDR invita al Legislativo a participar de la reunión del Tribunal Calificador para selección de los aspirantes a ocupar 10 cargos de Ayudante de Guarda parques en Áreas Protegidas.-

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura

-(se lee)

“Dirección de Administración. Rocha, 28 de diciembre de 2020. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. José Luis Molina. Presente: La División Gestión Humana y en cumplimiento del Art. N° 12 del Estatuto del Funcionario Municipal de Rocha, invita por su intermedio a los Ediles integrantes de la Comisión Veedora del Tribunal responsable de los procesos de selección de personal realizados a través de llamados públicos para el día 30 de Diciembre a partir de las 08:00 horas en el edificio Central de la Intendencia en la localidad de Rocha. En esta oportunidad se reunirá el tribunal calificador designado por el Ejecutivo para realizar la evaluación de la documentación presentada y la posterior selección de los aspirantes a ocupar los 10 cargos de Ayudantes de Guarda parques para las distintas Áreas Protegidas.(Fmdo) Eduardo Píriz-Director General de Administración de Intendencia de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Como no está conformada la Comisión Veedora, derivamos la invitación a los coordinadores para que estén representados los tres Partidos, si le parece bien oficiamos de la misma forma, estamos de acuerdo, vamos a votarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Moreira tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, conversando con Ediles de todos los sectores vemos que es necesario que se revea el tema del inicio de la Sesión Ordinaria para las veinte horas, nos queda mucho mejor, va a funcionar mejor, las reuniones de bancada, las Comisiones creemos que es necesario eso, queremos que pase a la Comisión de Asuntos Internos para que trate el tema en comisión y pedir para que se haga a las veinte horas como se hacía antes, para un mejor funcionamiento de la Junta señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no tenemos más temas, señor Edil Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señor Presidente, para hacer una aclaración, saber si la bancada del Frente Amplio tiene todos los nombres de las comisiones que deben de empezar a trabajar a partir de mañana que es Asuntos Internacionales y Turismo, si faltan nombres así se los alcanzamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo a través de la coordinadora, dos cosas, primero para dejarlo claro, a los tres Partidos que integren la Comisión deben de proporcionar los nombres a la Mesa para esta Comisión especial, para este grupo de nueve, cuatro del Partido Nacional, cuatro del Frente Amplio y uno del Partido Colorado y lo otro cuando se quieren reunir para dejarlo fijado, por eso lo estamos planteando señor Edil, propóngalo

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Nosotros vamos a proponer que en el día de mañana se esté reuniendo esta Comisión para empezar a darle respuesta a los vecinos de Chuy

SEÑOR PRESIDENTE: A las veinte está bien, Edil De León, primero crear la Comisión supongo yo, se reunirán y luego empezaran a resolver el camino a seguir, no tenemos más temas señores Ediles

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Por el Partido Colorado Mariana Olivera

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Que se de lectura a la nota que presentamos al comienzo a la Mesa

-(se lee)

“Rocha, 29 de diciembre de 2020. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don José Luis Molina. Solicito a la Mesa del Cuerpo realice los trámites pertinentes ante la Junta Departamental de Canelones a fin de solicitar el pase en comisión del funcionario de ese Organismo señor Daniel Moschetti cargo presupuestal 142 Escalafón Administrativo Grado III a prestar terea inherentes a sus funciones en la bancada del Partido Socialista lista 90 del Frente Amplio de esta Junta Departamental. Saluda a Ud. atentamente. Mtro. Facundo Terra. Edil Departamental Partido Socialista”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la propuesta.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

No habiendo mas temas levantamos la sesión.-

-Así se hace siendo la hora 22.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente